



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 402/2023
Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2023

VISTO

La solicitud de la docente Norali Frank de licencia sin goce de haberes.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la solicitud por motivos personales;

Que la docente cumple con los requisitos que solicita el Régimen de Licencias para el Personal Docente y Decreto 1246/15 – CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS;

Que la docente cuenta con dos (2) años y seis (6) meses de antigüedad ininterrumpida en la Institución en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido;

Que cuenta con la aprobación de la coordinación de Enfermería;

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Norali Frank (Legajo 15521) por el término de 2 meses, a partir del 14 de septiembre y hasta el 14 de noviembre, en su cargo de Ayudante A, D. Simple en el Área Fundamento del Cuidado Enfermero. de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Planta (21028689).

ARTÍCULO 2º. Pase a la Dirección de Personal, comuníquese a la interesada y cumplido, archívese.